




CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS


CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.
CONTURSA

EJERCICIO 2025

Página 1

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 1/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |

- 1. Introducción**
- 2. Estado de Previsión de Gastos e Ingresos 2025.**
Presupuesto desglosado por actividades
Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional a 31 de diciembre de 2025
Balance previsional de situación a 31 de diciembre de 2025
- 3. Borrador de Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla 2025 para la financiación de los gastos estructurales**
- 4. Datos provisionales de cierre del ejercicio 2024**
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2024
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 2/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |

1. Introducción

Con datos reales del cierre a 31 de diciembre de 2023, las **pérdidas del ejercicio** se situaron en **3.280.504,67 euros**, con unos **Fondos Propios negativos de 6.778.999,11 euros**, y un **margen de maniobra negativo de 5.671.418,34 euros**.

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| PATRIMONIO NETO | 58.888.264,93 | 64.018.245,32 |
| Fondos Propios | -6.778.999,11 | -3.166.263,29 |
| Capital Social | 6.500.000,00 | 6.500.000,00 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -11.427.007,50 | -10.609.328,16 |
| Otras aportaciones de socios | 1.428.513,06 | 1.428.513,06 |
| Resultado del ejercicio | -3.280.504,67 | -485.448,19 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 65.667.264,04 | 67.184.508,61 |

Esta situación puso de manifiesto la continuidad en la deriva económico financiera de la empresa si no se adoptaban medidas con carácter urgente. Los excesivos gastos acometidos sin financiación garantizada lastran la gestión financiera hasta límites inasumibles máxime con los períodos de pago que se han de cumplir y sus implicaciones, con una tensión de tesorería difícilmente asumible.

La solución a la mala situación económico financiera de CONTURSA ha supuesto la adopción de medidas para la articulación de un marco financiero estable para los próximos ejercicios, que permita desarrollar las funciones establecidas en sus Estatutos En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en sesión celebrada el pasado 9 de abril un Plan de Viabilidad que partiendo del análisis de la situación actual, marcaba la hoja de ruta para que la Sociedad pueda alcanzar su sostenimiento y sostenibilidad futura.

En base al análisis realizado, el Plan de Viabilidad se basa en cuatro líneas de acción sobre las que actuar, cuya confluencia temporal conlleva el reequilibrio financiero de CONTURSA en el horizonte 2024-2030:

1 Incremento y optimización de la actividad mercantil: elaboración y materialización de un plan comercial que rompa la estacionalidad, incentive y optimice el uso del espacio, apertura de nuevas vías de negocio e implantación de un sistema de gestión integrado

2 Racionalización de los gastos estructurales: análisis de los gastos para ceñirlos a los estrictamente necesarios, plan de optimización/formación de los recursos humanos y actualización de los procedimientos internos

3 Medidas de racionalización de los gastos Destino Sevilla: análisis de los gastos eliminando los que no sean del ámbito competencial de la Sociedad, trabajando en la senda mercantil de los eventos y acciones así como rentabilizar los servicios que se prestan de información turística y ventanilla única

4 Plan de inversión: elaborar un plan de inversiones que permitan la actualización de las instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos para mejorar su rentabilidad, eficacia y eficiencia.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 3/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



Así el Plan de Viabilidad aprobado, supone:

1.- La adopción de medidas para intensificar la actividad mercantil, racionalizar el gasto fijo y del destino turístico Sevilla velando por la necesaria sostenibilidad financiera.

2.- La adopción de medidas que conduzcan a:


2.1.- La realización exclusiva de actividades que estén incluidas dentro del ámbito competencial de la empresa.

2.2.- La explotación de los espacios sobre los que CONTURSA ostente algún título buscando su rentabilidad, y evitando la cesión gratuita de los mismos.

2.3.- Realizar las actuaciones necesarias para la rentabilidad de los servicios públicos prestados por CONTURSA, retornando su prestación al Ayuntamiento de Sevilla en caso de no ser posible.

3.- La aprobación del Ayuntamiento de Sevilla en calidad de único accionista de una aportación extraordinaria y urgente de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL DE EUROS (4.700.000,00) en 2024, mediante una ampliación de capital. Esta ampliación de capital ya se ha aprobado, suscrito y desembolsado en su totalidad con fecha 1 de agosto de 2024.

4.- La aprobación del Ayuntamiento de Sevilla en calidad de único accionista de una aportación de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00) en 2025, mediante una ampliación de capital.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 4/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |

1. Estado de Previsión de Gastos e Ingresos. Año 2025

El Estado de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 2025 está basado en las previsiones incluidas en el Plan de Viabilidad 2024-2030 aprobado por el Consejo de Administración.

Sobre el mismo, se han realizado ajustes en aras al obligado equilibrio presupuestario entre el Estado de Ingresos y Gastos sobre los datos aportados. Asimismo, se ha aumentado la aportación prevista como transferencia en 75.966,61 euros correspondiente al incremento retributivo del capítulo 1 estimado en un 2%, cuantificando la aportación municipal para el convenio de sostenimiento de los gastos estructurales en 5.702.226,71 euros.

Asimismo, se incluye la aportación de un millón de euros para la ampliación de capital prevista en 2025 en el citado Plan de Viabilidad.

Además de la explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, CONTURSA desde su faceta de fomento del turismo seguirá contribuyendo a la reactivación de la economía sevillana en general y turística en particular, para la captación y organización de grandes eventos que generen un gran impacto turístico y económico en la ciudad. Todo ello en la línea iniciada para que estos grandes eventos repercutan en el beneficio de CONTURSA con la explotación de sus espacios y servicios.

En base a estas líneas, se estructuró la Previsión de Gastos e Ingresos del año 2025, estableciendo su diferenciación en cuanto a fuentes de financiación, estructura de gastos y finalidad, confluyendo todo ello en el necesario equilibrio presupuestario.

Si atendemos a sus fuentes de financiación, podemos estructurar la Previsión de ingresos y gastos de 2025, de la siguiente forma:

- 1) **Ingresos derivados de la actividad mercantil propia.** En los siguientes apartados se detallarán las previsiones y eventos considerados para la elaboración del Presupuesto. El margen de la actividad mercantil debe permitir tanto el sostenimiento de los gastos de estructura de CONTURSA que no son subvencionables como el gasto ocasionado por la promoción turística del destino en su sentido más amplio abarcando oferta y demanda. La reducción del margen bruto de explotación es un hecho sobre el que se están adoptando las medidas previstas con la limitación de los contratos adjudicados previamente cuyos importes son de difícil ajuste.
- 2) **Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla** para el sostenimiento de los gastos fijos y estructurales del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, sometido a la Ley General de Subvenciones, y cuya justificación y texto del convenio regulador se incluyen en la presente propuesta de Presupuesto del ejercicio. El importe asciende a 5.702.226,71 euros, con un incremento de 75.966,91 euros sobre el 2024, debido al incremento retributivo estimado del capítulo 1, estimado en un 2%.

Este aumento en el importe del convenio se debe a la suma al importe del convenio de los 2,5 millones de euros de la financiación que CONTURSA obtenía

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 5/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |




para el Contrato Programa 2020-2023 para ayudar a sufragar los gastos estructurales de la empresa debido al aumento experimentado en los últimos años de los gastos previstos para el correcto sostenimiento y mantenimiento de las instalaciones (subida de los convenios sectoriales de seguridad y limpieza, subida del precio de la electricidad, subida del IPC, centros a disposición de CONTURSA...). El Ayuntamiento de Sevilla, es consciente de los gastos estructurales que supone mantener abierto el Palacio con independencia de la mayor o menor actividad que pueda tener CONTURSA, por lo que anualmente se firma este Convenio de colaboración. Con esta cuantía del convenio se pretende que el margen bruto comercial se destine a las actividades competenciales de la empresa en materia de fomento del turismo, una vez descontados los gastos legalmente no subvencionables.

La previsión de Estado de ingresos y gastos clasificados por Capítulos conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, es el siguiente:

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS | 2024 | 2025 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| ESTADO DE INGRESOS | | |
| 1. Impuestos directos | 0,00 | 0,00 |
| 2. Impuestos indirectos | 0,00 | 0,00 |
| 3. Tasas y otros ingresos | 12.604.919,30 | 13.449.919,30 |
| 4. Transferencias corrientes | 5.626.259,80 | 5.702.226,71 |
| 5. Ingresos patrimoniales | 0,00 | 0,00 |
| 7. Transferencias de capital | 0,00 | 0,00 |
| 8. Activos Financieros | 0,00 | 1.000.000,00 |
| 9. Pasivos Financieros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL ESTADO DE INGRESOS | 18.231.179,10 | 20.152.146,01 |
| ESTADO DE GASTOS | | |
| 1. Gastos de personal | 3.798.345,26 | 3.967.270,80 |
| 2. Gastos en bienes ctes. y sº | 14.348.513,49 | 15.139.875,21 |
| 3. Gastos financieros | 84.320,35 | 45.000,00 |
| 4. Transferencias corrientes | 0,00 | 0,00 |
| 6. Inversiones reales | 0,00 | 0,00 |
| 7. Transferencias de capital | 0,00 | 0,00 |
| 8. Activos Financieros | 0,00 | 1.000.000,00 |
| 9. Pasivos Financieros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL ESTADO DE GASTOS | 18.231.179,10 | 20.152.146,01 |

El Estado de ingresos y gastos del año 2024, es el incluido en el Plan de Viabilidad, no habiéndose aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2024.

Si atendemos a la estructura de los ingresos/gastos conforme a la actividad que los origina, el Estado de ingresos y gastos del año 2024 presenta el siguiente detalle:

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 6/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |

| CONCEPTOS | PROYECTO ESTADO INGRESOS Y GASTOS 2024 | PROYECTO ESTADO INGRESOS Y GASTOS 2025 |
|---------------------------------|--|--|
| INGRESOS CERTAMENES | 4.883.800,00 | 5.683.800,00 |
| INGRESOS CONGRESOS | 4.230.319,30 | 4.591.919,30 |
| ACTIVIDADES CULTURALES | 3.345.000,00 | 2.948.000,00 |
| OTROS INGRESOS | 145.800,00 | 226.200,00 |
| AYTO. SEVILLA GASTOS CORRIENTES | 5.626.259,80 | 5.702.226,71 |
| TOTAL ESTADO DE INGRESOS | 18.231.179,10 | 19.152.146,01 |
| GASTOS CERTAMENES | 2.858.100,00 | 3.474.738,26 |
| GASTOS CONGRESOS | 2.083.593,04 | 2.361.694,78 |
| GASTOS ACTIV. CULTURALES | 2.845.200,00 | 2.335.200,00 |
| OTROS GASTOS | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL G. DIRECTOS | 7.786.893,04 | 8.171.633,04 |
| GASTOS DE PERSONAL | 3.798.345,26 | 3.967.270,80 |
| TRIBUTOS | 676.422,93 | 513.222,93 |
| G. FINANCIEROS | 114.320,35 | 73.000,00 |
| SUMINISTROS Y SERV.EXTERIORES | 5.605.826,87 | 6.039.036,27 |
| AMORTIZACIONES | 249.370,65 | 387.982,97 |
| TOTAL C. ESTRUCTURA | 10.444.286,06 | 10.980.512,97 |
| TOTAL ESTADO DE GASTOS | 18.231.179,10 | 19.152.146,01 |
| AMPLIACIÓN DE CAPITAL | 0,00 | 1.000.000,00 |

1.- ACTIVIDAD MERCANTIL

El Estado de ingresos y gastos de 2025 presenta un aumento de los ingresos mercantiles sobre los presupuestados en 2024, debido a las acciones iniciadas que se determinaban en el Plan de Viabilidad.

Este año se continúa con la senda de crecimiento apuntada en 2024, con la captación de nuevos eventos, desarrollo de las líneas de negocio y potenciación y creación de eventos de sectores estratégicos para la ciudad.

| 2025 | INGRESOS | GASTOS | MARGEN € | MARGEN % |
|------------|--------------|--------------|--------------|----------|
| CERTÁMENES | 5.498.800,00 | 3.474.738,26 | 2.024.061,74 | 36,81% |
| CONGRESOS | 4.491.919,30 | 2.361.694,78 | 2.130.224,52 | 47,42% |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 7/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



| | | | | |
|----------|--------------|--------------|------------|--------|
| CULTURAL | 3.233.000,00 | 2.335.200,00 | 897.800,00 | 27,77% |
|----------|--------------|--------------|------------|--------|

1.1.- CONGRESOS

El presupuesto del departamento de congresos se estructura en tres apartados:

1. Congresos y eventos confirmados de gran tamaño e importante facturación a los que se les asigna un número propio para su análisis, y que no están incluidos en el apartado de Congresos Generales (nº 98).
2. Congresos Generales que engloba aquellas reuniones y actos de facturación inferior a 12.000 euros, entre los que se incluyen las Graduaciones (nº 24) que tienen lugar en el mes de junio y julio.
3. Oportunidades para aquellas fechas todavía disponibles en las que poder captar eventos y reuniones de diversa índole.

De los once eventos congresuales con los que comenzamos el ejercicio 2025 hay que destacar que el 72% son de carácter internacional, y que el 63% de ellos tiene una asistencia superior a 2.000 personas. Este dato es importante de señalar pues es fruto de un trabajo de años para aumentar la cuota en el ámbito internacional que, por otra parte, viene acompañada de las necesarias conexiones internacionales, que han aumentado considerablemente en la última década, así como, en algunos casos, el aumento de las frecuencias de las rutas ya existentes. Para el año 2025 se estima una facturación aproximada de 4,5 millones de euros, con unos gastos de 2,36 millones de euros, y un bruto de un 47,42%.

A continuación desarrollamos cada uno de los bloques arriba mencionados.

GRANDES CONGRESOS Y EVENTOS

Los grandes congresos se concentrarán principalmente en los meses de abril, junio, septiembre y octubre, destacando en el primer semestre los eventos siguientes:

- Routes Europe: evento de referencia en el ámbito de la conectividad aérea (1.200 personas)
- Torneo Pokémon: campeonato de videojuegos (1.700 personas)
- ITS Europe: congreso de sistemas de transporte inteligente (3.500 personas)
- EAN Congress: congreso de la Academia Europea de Neurología. Este congreso requiere especial mención, ya que será uno de los mayores congresos celebrados en FIBES pues prevé una asistencia en torno a 6.000 personas del campo de la neurología. Además, cuenta con un presupuesto de algo más de 1.200.000 euros de facturación previsible, lo que supone más del 25% del presupuesto del año.

En el segundo semestre del 2025 celebraremos el grueso de los grandes congresos que versarán en materias diversas, a saber:

- EUROSOL: congreso científico de estudio de los suelos (2.000 personas)
- ECBC: evento europeo del sector bancario (1.200 personas)
- Congreso ATUC: congreso nacional de transportes públicos y urbanos (350 personas)
- ESGCT: congreso europeo y científico de terapia celular y genética (2.500 personas)

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela María Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 8/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



personas)

- TIS: evento cumbre de innovación turística (5.000 personas)
- AVEPA: congreso nacional de veterinaria (2.500 personas)
- CIS Forum: foro del consejo internacional de escuelas (1.200 personas)

CONGRESOS GENERALES


Para la elaboración del presupuesto de este apartado hemos considerado la celebración de unas 13 eventos de pequeño formato y tipología, tales como: cursos de formación, actos institucionales, campeonatos, rodajes, presentaciones. Igualmente, hemos estimado la celebración de 9 graduaciones fuera del período de mayor actividad congresual que viene a concentrarse en los fines de semana de junio y julio, y cuyo margen bruto está en torno al 60%. Por el tamaño y las características de estas reuniones que no requieren de años de preparación como los grandes congresos, se materializan en un período de 4 a 8 meses de media, es decir, en el corto plazo.

OPORTUNIDADES

Este último apartado se ha valorado teniendo en cuenta el histórico de dicho bloque, y los períodos de alta demanda y que a la fecha de elaborar el presente informe se hallan disponibles en el calendario de FIBES. El presupuesto actual en Oportunidades asciende a 0,7 millones de ingresos con un margen en torno al 55,7% de ingresos y

No obstante, y con independencia de lo anterior, hay que subrayar que desde Presidencia del Gobierno se ha anunciado en sede parlamentaria de fecha 17 de julio de 2024 la celebración en Sevilla de la 4ª Conferencia de Financiación al Desarrollo de la ONU para finales de junio y principios de julio del 2025. Al no disponer de ningún comunicado oficial desde dicho Ministerio a CONTURSA que garantice la celebración de dicha cumbre en las instalaciones de FIBES en unas fechas y espacios concretos, ni conocer el detalle del proyecto y acomodación de espacios que, en su caso, implicaría dicho evento, nos es imposible hacer ninguna estimación con criterio pues adolecemos de información esencial para ello. De cualquier forma, si la celebración de dicha cumbre tuviera lugar en su totalidad, o parte de ella, en las instalaciones feriales y congresuales de FIBES, el presupuesto anual se vería modificado sustancialmente, tanto por el volumen de facturación que una cumbre de estas características supone, como por los posibles efectos colaterales de los aplazamientos y/o cancelaciones de congresos y ferias que pudieran verse afectados. En particular, puede plantearse una incompatibilidad con la celebración del Congreso de la Academia Europea de Neurología (EAN) con el cual tenemos un contrato firmado en el año 2022, y que como indicado anteriormente supone el 25% del presupuesto del año.

1.2 CERTÁMENES

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 9/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |

El calendario Ferial del departamento de Certámenes para el año 2025 se compone de 20 eventos más una partida presupuestaria para las posibles oportunidades que puedan surgir desde la fecha en la que se elabora esta memoria.

Según la tipología organizativa de estos 20 eventos se reparten en la siguiente clasificación:

- ✓ 6 Ferias propias.
- ✓ 5 Coorganizadas.
- ✓ 9 Ferias de Terceros.
- ✓ Oportunidades.

Las **6 ferias propias** son las siguientes:

- II Edición de Frozen Fresh Market
- XXX Edición de SIMOF, Salón internacional de la moda flamenca
- XIII Edición de Expo belleza Andalucía
- VI Edición de FIRECA, Feria Internacional del Rescate en Carretera
- I Edición de ADH, Feria Andaluza del Hogar (antigua Mobiliaria / Surmueble)
- XXVII Edición de Sevilla de Boda

En este bloque cabe destacar el 30º aniversario de SIMOF y la renovación de la tradicional Feria del Mueble que se convierte en ADH25, Feria Andaluza del Hogar ampliando sectores y con un marcado acento andaluz pero si dejar de recibir a expositores y visitantes de todo el territorio nacional e internacional.


Las **5 ferias Coorganizadas**, son:

- II Edición de SIFER, Salón de la Industria de Fiestas y Ferias.
- I Edición de BINÓMICO, Congreso Gastronómico Iberoamericano.
- XXXV Edición de SICAB, Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española.
- I Edición de MARCO, Música, Arte y Cofradía, Feria Cofrade.
- XIV Edición del Salón del Motor de ocasión

En este apartado aparecen tres nuevas ferias Coorganizadas que son SIFER, MARCO y BINÓMICO en donde la responsabilidad tanto organizativa, comercial como presupuestaria tiene un peso importante en la labor de nuestros socios.

Las **9 ferias o eventos de terceros** son:

- XL Edición del Zúrich Maratón de Sevilla
- XXXIII Edición de la Feria de las Ciencias
- VI Edición de Shisha Messe, Feria de la Cachimba
- V Edición de Mangafest Sevilla Summer Edition
- III Edición de Auténtica Premium Food Fest
- II Edición de Rebuild Rehabilita

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 10/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |

- II Edición de TRADE Global, Encuentro Internacional con Red Andalucía TRADE
- XVI Edición de Mangafest, Festival de Cultura Asiática y Ocio Digital de Sevilla.
- II Edición de INARI, Un Pueblo Encantado de Laponia.

A la fecha de realización de este informe se están negociando eventos congresuales internacionales de considerable envergadura que pueden hacer que los eventos Shisha y Mangafest Summer se vean afectados en el caso de que se consigan cerrar dichos Congresos.

En la partida de **Oportunidades** se incluyen todos aquellos eventos que puedan surgir desde la fecha de esta breve memoria.

Como se desprende de los eventos expuestos, la previsión es al alza realizando un gran esfuerzo en garantizar el sostenimiento del margen bruto en tono al 36,81% del total de los eventos en aras a lo previsto en el Plan de Viabilidad.

1.3 ACTIVIDADES CULTURALES

El Área Cultural de Contursa, tiene una perspectiva de negocio de cara al ejercicio de 2025 basada en el aumento de la rentabilidad. Se va a incentivar asimismo, el número de producciones y el comienzo de Giras a nivel nacional de musicales que se han realizado fundamentalmente en Madrid.


Así mismo y en línea con el Plan de Viabilidad presentado por Contursa se implantará como aumento de facturación y margen varias novedades:

1. Incremento 2 % en los ingresos por Gestión de Entradas.
2. Oferta paquete en plataforma de venta de varios servicios (parking, cafetería, etc.)
3. Propuesta de cenas tematizadas al finalizar cada concierto.
4. Visitas de escolares y público general a las partes que normalmente no son visitables del auditorio.
5. Cenas en el escenario con recorrido por los camerinos y pequeña charla ilustrativa.
6. Creación del Club "Amigos de Fibes".

Con todo ello podemos garantizar una gran programación y adecuarnos al cumplimiento del Plan de Viabilidad, aumentando la rentabilidad de las actividades culturales.

1.4 ACTIVIDADES VARIAS

Se han incluido en este apartado los ingresos procedentes de actividades generadoras de ingresos al margen de la explotación propia para la celebración de eventos del Palacio de Exposiciones y Congresos. Así se incluyen los contratos de alquiler de oficinas suscritos y la repercusión de sus gastos asociados, los cánones de uso de

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 11/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |

instalaciones y el importe ingresado por la externalización de los puntos de información turística.

2. GASTOS DE ESTRUCTURA

Dentro de estos gastos cabe destacar dos partidas importantes: los gastos de personal y los gastos corrientes estructurales.

Los **gastos de personal** se han estimado teniendo en cuenta el incremento retributivo de un 2 % en función de las directrices recibidas del Ayuntamiento de Sevilla.


En la actualidad el Convenio Colectivo de CONTURSA y del extinto Consorcio Turismo de Sevilla están denunciados. Se ha constituido la mesa de negociación y se están ultimando las negociaciones la aprobación del nuevo convenio que integre a los dos colectivos bajo un mismo marco.

La jornada para todo el personal, está establecida en 35 horas semanales de promedio en cómputo anual, conforme a acuerdo aprobado por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2018. El total de trabajadores es de 64 personas en plantilla.

El coste del personal es el siguiente:

| Concepto | TOTAL |
|------------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios | 2.900.738,06 € |
| Coste Seguridad Social | 948.678,57 € |
| Acción Social | 117.854,17 € |
| Total | 3.967.270,80 |

La estimación de **gastos corrientes estructurales** está basada en los datos incluidos en el Plan de Viabilidad en el que se incluyen acciones de racionalización de estos gastos, sin menoscabo de la necesaria política de modernización de los sistemas internos de gestión, el mantenimiento y conservación de los edificios e instalaciones de la empresa y los gastos ineludibles como son los impuestos y los gastos financieros. La financiación mayoritaria de estos gastos se obtiene del convenio de colaboración anual que se firma con el Ayuntamiento de Sevilla, siendo financiados los gastos que no son subvencionables (por su naturaleza o porque exceden de la aportación fijada) por el margen bruto comercial, todo ello destinado a mantener el Palacio con unos niveles de calidad que lo hagan competitivo.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 12/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS | 2024 | 2025 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| ESTADO DE INGRESOS | | |
| 1. Impuestos directos | 0,00 | 0,00 |
| 2. Impuestos indirectos | 0,00 | 0,00 |
| 3. Tasas y otros ingresos | 12.604.919,30 | 13.449.919,30 |
| 4. Transferencias corrientes | 5.626.259,80 | 5.702.226,71 |
| 5. Ingresos patrimoniales | 0,00 | 0,00 |
| 7. Transferencias de capital | 0,00 | 0,00 |
| 8. Activos Financieros | 0,00 | 1.000.000,00 |
| TOTAL ESTADO DE INGRESOS | 18.231.179,10 | 20.152.146,01 |
| ESTADO DE GASTOS | | |
| 1. Gastos de personal | 3.798.345,26 | 3.967.270,80 |
| 2. Gastos en bienes ctes. y servicios | 14.348.513,49 | 15.139.875,21 |
| 3. Gastos financieros | 84.320,35 | 45.000,00 |
| 4. Transferencias corrientes | 0,00 | 0,00 |
| 6. Inversiones reales | 0,00 | 0,00 |
| 7. Transferencias de capital | 0,00 | 0,00 |
| 8. Activos Financieros | 0,00 | 1.000.000,00 |
| TOTAL ESTADO DE GASTOS | 18.231.179,10 | 20.152.146,01 |

| CONCEPTOS | PROYECTO ESTADO INGRESOS Y GASTOS 2024 | PROYECTO ESTADO INGRESOS Y GASTOS 2025 |
|---------------------------------|--|--|
| INGRESOS CERTAMENES | 4.883.800,00 | 5.498.800,00 |
| INGRESOS CONGRESOS | 4.230.319,30 | 4.491.919,30 |
| ACTIVIDADES CULTURALES | 3.345.000,00 | 3.233.000,00 |
| OTROS INGRESOS | 145.800,00 | 226.200,00 |
| AYTO. SEVILLA GASTOS CORRIENTES | 5.626.259,80 | 5.702.226,71 |
| TOTAL ESTADO DE INGRESOS | 18.231.179,10 | 19.152.146,01 |
| GASTOS CERTAMENES | 2.858.100,00 | 3.474.738,26 |
| GASTOS CONGRESOS | 2.083.593,04 | 2.361.694,78 |
| GASTOS ACTIV. CULTURALES | 2.845.200,00 | 2.335.200,00 |
| OTROS GASTOS | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL G. DIRECTOS | 7.786.893,04 | 8.171.633,04 |
| GASTOS DE PERSONAL | 3.798.345,26 | 3.967.270,80 |
| TRIBUTOS | 676.422,93 | 513.222,93 |
| G. FINANCIEROS | 114.320,35 | 73.000,00 |
| SUMINISTROS Y SERV.EXTERIORES | 5.605.826,87 | 6.039.036,27 |
| AMORTIZACIONES | 249.370,65 | 387.982,97 |
| TOTAL C. ESTRUCTURA | 10.444.286,06 | 10.980.512,97 |
| TOTAL ESTADO DE GASTOS | 18.231.179,10 | 19.152.146,01 |
| AMPLIACIÓN DE CAPITAL | 0,00 | 1.000.000,00 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 13/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



Los estados financiero del año 2025 que se presentan a continuación, están elaborados a partir de los incluidos para 2024 en el Plan de Viabilidad.

PROYECTO ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS 2025
Cuenta de Pérdidas y Ganancias estimada a 31 de diciembre de 2025

| Descripción | 31/12/2025 |
|---|------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 13.304.119,30 |
| 4. Aprovisionamientos | 0,00 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 5.772.059,80 |
| a) Ingresos accesorios y gestión corriente | 145.800,00 |
| b) Subvenciones explotación incorporadas Resultado | 5.626.259,80 |
| 6. Gastos de personal | -3.893.303,89 |
| 7. Otros gastos de explotación | -14.749.892,24 |
| a) Servicios exteriores | -14.236.669,31 |
| Gastos eventos | -8.171.633,04 |
| Gastos estructura | -6.065.036,27 |
| b) Tributos | -513.222,93 |
| c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales | 0,00 |
| 8. Amortización del inmovilizado (sin concesiones) | -2.625.847,37 |
| Amortizaciones inmovilizado inmaterial | -2.438.991,32 |
| Amortización inmovilizado material | -186.856,05 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 2.237.864,40 |
| 13. Otros resultados | 0,00 |
| A.1) Resultado explotación (del 1 al 13) | 45.000,00 |
| 15. Gastos financieros | -45.000,00 |
| A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19) | 0,00 |
| A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2) | 0,00 |
| A.4) Resultado ejercicio precedente operaciones continuadas (A.3+20) | 0,00 |
| A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21) | 0,00 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 14/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



PROYECTO ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS 2024 Balance estimado de situación a 31 de diciembre de 2025

| Descripción | 31/12/2025 |
|---|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 83.018.284,36 |
| I. y II. Inmovilizado | 83.018.284,36 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 4.370.228,03 |
| II. Existencias | 0,00 |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 0,00 |
| Materias primas y otros aprovis. IS | 0,00 |
| b) Materias primas y otros aprovis. C/P | 0,00 |
| Otros mat. primas y aprovisionamientos C/P | 0,00 |
| 6. Anticipos a proveedores | 0,00 |
| III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar | 3.341.323,26 |
| 1. Clientes ventas y prestaciones servicios | 1.159.600,00 |
| b) Clientes vtas. y prest. serv. a C/P | 1.159.600,00 |
| 3. Deudores varios | 0,00 |
| 4. Personal | 0,00 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 25.158,31 |
| 6. Otros créditos con las Admin. Públicas | 2.156.564,95 |
| V. Inversiones financieras a C/P | 146,16 |
| 5. Otros activos financieros | 146,16 |
| VI. Periodificaciones a C/P | 125.000,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv. | 903.758,61 |
| 1. Tesorería | 903.758,61 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 87.388.512,39 |
| A) PATRIMONIO NETO | 59.761.649,29 |
| A-1) Fondos propios | -2.375.795,38 |
| I. Capital | 12.200.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 12.200.000,00 |
| V. Resultados Ejercicios Anteriores | -14.575.795,38 |
| 2. (Resultados negativos de ejerc. anteriores) | -14.575.795,38 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 0,00 |
| VII. Resultado del ejercicio | 0,00 |
| Cuenta Pérdidas y Ganancias (129) | 0,00 |
| Cuenta Pérdidas y Ganancias (129) | 0,00 |
| A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos | 62.137.444,67 |
| 1. Subvenc., donaciones y legados recibidos | 62.137.444,67 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 22.736.159,93 |
| II. Deudas a L/P | 1.561.063,80 |
| 5. Otros pasivos financieros | 1.561.063,80 |
| III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P | 406.994,35 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 20.768.101,78 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 4.890.703,17 |
| III. Deudas a C/P | 306.450,36 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 0,00 |
| 5. Otros pasivos financieros | 306.450,36 |
| IV. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P | 235.747,49 |
| V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar | 3.120.505,32 |
| 1. Proveedores | 2.969.082,43 |
| b) Proveedores a C/P | 2.969.082,43 |
| 3. Acreedores varios | 0,00 |
| 4. Personal (remuneraciones pdtes. de pago) | 0,00 |
| 6. Otras deudas con las Admin. Públicas | 145.000,00 |
| 7. Anticipos de clientes | 6.422,89 |
| VI. Periodificaciones a C/P | 1.228.000,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 87.388.512,39 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela María Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 15/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



2. Borrador de Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla 2025 para la financiación de los gastos estructurales

CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y CONGRESOS DE TURISMO DE SEVILLA, S.A

REUNIDOS

En Sevilla, con fecha

De una parte, DON JOSÉ LUIS SANZ RUIZ, mayor de edad y con DNI XXXXXXX actuando en su condición de Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, con domicilio en Sevilla, Plaza Nueva, nº 1, C.P. 41001.

Y de otra, DOÑA ANGELA MORENO RAMÓN, mayor de edad, con DNI XXXXX, actuando como Consejera Delegada de CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (en adelante CONTURSA), con domicilio a los presentes efectos en Sevilla, Avenida Alcalde Luis Uruñuela nº1, C.P. 41020.

Las partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

- I. Que CONTURSA es una Sociedad Anónima cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, encargada de la gestión directa del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, cuyo objetivo social lo constituye:

1.- La gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, y a tal fin:

- a) La promoción y el fomento del turismo en la ciudad de Sevilla, tanto a nivel nacional como internacional.
- b) La creación y explotación de productos y servicios turísticos.
- c) La captación de inversiones turísticas en la ciudad de Sevilla.
- d) La gestión de los servicios de atención e información a visitantes mediante oficinas y puntos de información.
- e) La promoción de la ciudad de Sevilla como sede de congresos, ferias, convenciones, seminarios, viajes de incentivos, rodajes cinematográficos y cualquier otro tipo de eventos.
- f) La colaboración institucional con otras entidades públicas o privadas para la promoción turística.
- g) La realización de análisis de mercados, informes sectoriales e inteligencia competitiva.
- h) La elaboración de material de divulgación, publicidad e imagen de la ciudad de Sevilla.
- i) La promoción de actividades de capacitación o formación para los profesionales del sector turístico.
- j) La realización de acciones de apoyo y mejora de la competitividad del sector turístico, así como la adopción de nuevas tecnologías y el fomento de la innovación.

2.- La gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y a tal efecto podrá:

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 16/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



- a) Organizar directa o indirectamente congresos, exposiciones, ferias, conciertos, representaciones teatrales y cuantas actividades complementarias puedan albergar las instalaciones del Palacio y/o sus espacios anejos complementarios.
- b) Promocionar y comercializar servicios complementarios a utilizar por expositores, visitantes y congresistas, a fin de ofrecer amplias facilidades para la celebración de ferias y otros eventos en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.
- c) Gestionar los servicios propios del citado equipamiento y su zona complementaria de explotación comercial, bien directamente, bien contratando su gestión indirecta.
- d) La adquisición de bienes y la gestión, en el ámbito de la actividad que constituye el objeto social, de toda clase de actividades, incluidas las de restauración, hostelería, comerciales y espectáculos, relacionadas con el Palacio de Exposiciones y Congresos y su actividad directa o complementaria.

3.- La gestión o utilización de otros espacios que pueda poner a su disposición, por cualquier título, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la organización de congresos, eventos y actividades de fomento y dinamización de sus fines sociales.

Dichas actividades podrán ser desarrolladas en forma parcial y directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de Sociedades de idéntico o análogo objeto.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social alguna autorización administrativa o la inscripción en Registros públicos, dichas actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

- II. Que el Ayuntamiento es consciente del enorme beneficio inducido que para la ciudad supone, no sólo en el sector de la hostelería sino en otros sectores de forma indirecta, la actividad que desarrolla CONTURSA en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, así como la proyección que tanto nacional como internacional tiene con la mayor oferta turística que tienen y al incluirse en el circuito de ciudades que celebran grandes eventos, sobre todo después de la puesta en funcionamiento del Auditorio del Palacio.
- III. Que, asimismo, el Ayuntamiento es consciente de los gastos estructurales que supone mantener abierto el Palacio de Exposiciones con independencia de la mayor o menor actividad que pueda tener CONTURSA, por lo que ha acordado formalizar el presente CONVENIO, que se registrará en lo sucesivo por las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA. - Para la consecución de los fines antes señalados, y con la justificación que se señalarán en las siguientes Estipulaciones, el Ayuntamiento, con cargo a su presupuesto del ejercicio 2025, dotará económicamente a CONTURSA con CINCO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS (5.702.226,71 €) según desglose estimado recogido en el ANEXO 1.

De conformidad con la Ley General de Subvenciones, se realizará un pago anticipado del 75 % a la firma del convenio. A la justificación de la subvención se procederá al abono del 25 % restante.

SEGUNDA.- El destino de las dotaciones periódicas a efectuar por el Ayuntamiento servirán para cubrir los GASTOS ESTRUCTURALES FIJOS del Palacio de Exposiciones y Congresos y los edificios o espacios de los que disponga CONTURSA para el desarrollo de su actividad, entendiéndose por tales los necesarios que conforman la estructura fija de funcionamiento de una empresa en general, y de CONTURSA en particular, en los que se incurre de forma recurrente, con el fin de sostener su eficacia empresarial organizativa, y con independencia del nivel que éste tenga.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 17/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



Por lo anterior, las partes, con independencia de otros que pudieran tener tal consideración, determinan que, en todo caso, constituyen gastos estructurales los siguientes:

- A) Gastos de mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones del Palacio de Exposiciones y resto de espacios (incluye materiales): Estos gastos provienen de la prestación de servicios y suministros de materiales de empresas externas, comprendiéndose con carácter enunciativo y no limitativo los detallados en el Anexo 1 al presente Convenio.
- B) Gastos de vigilancia ordinaria necesaria para el debido aseguramiento de los edificios que conforman el Palacio de Exposiciones y Congresos así como el resto de los espacios y su contenido, entendiéndose como tal la vigilancia las 24 horas del día y todos los días del año.
- C) Gastos de la limpieza del Palacio de Exposiciones y Congresos y el resto de los espacios.
- D) Gastos correspondientes a diferentes suministros necesarios como son: electricidad, gas, agua, telefonía y carburantes tanto del Palacio de Exposiciones y Congresos como del resto de espacios.
- F) Tecnología de la información y comunicaciones del Palacio y resto espacios: Gastos correspondientes a las aplicaciones informáticas estructurales asociadas al funcionamiento de la organización.
- G) Servicios de profesionales: servicios necesarios para el funcionamiento de la empresa como son auditoría, asesoría jurídica, en protección de datos, prevención de riesgos laborales, certificaciones de calidad
- H) Gastos financieros: comisiones y gastos bancarios derivados de la actividad de la empresa.
- I) Seguros: relativos al continente y contenido intrínseco de sus propias instalaciones y espacios así como al personal conforme a lo establecido en los Convenios colectivos vigentes.
- H) Gastos de personal: Retribuciones brutas y Seguridad Social del personal de la empresa.

TERCERA. - Para la ejecución y desarrollo de la repercusión de los citados gastos de estructura, CONTURSA, presentará al Ayuntamiento una memoria de justificación de dichos gastos, en las que se expresará, en todo caso: - el importe y los conceptos en los que ha de incluirse la justificación y destino de las partidas económicas; - y se acompañará copia de las facturas que soporten el pago.

CUARTA.- En virtud del artículo 91.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la ejecución deberá de ajustarse a la distribución aprobada en la resolución de la subvención, autorizándose la compensación de unos conceptos con otros del presupuesto inicial, siempre y cuando no se supere el 15% del presupuesto aprobado para cada concepto y quede suficientemente justificada la desviación.

QUINTA. - El presente Convenio abarca, como se dice en la cláusula primera, la anualidad de 2025, con la aportación que recogen los Presupuestos Municipales para ese ejercicio. No obstante lo anterior, será posible prorrogar, en los años sucesivos, el contenido de este Convenio siempre y cuando el Ayuntamiento de Sevilla y con carácter previo, haya incluido en los Presupuestos Municipales del ejercicio correspondiente, las aportaciones que estime por convenientes.

SEXTA. - En todo caso las cantidades aportadas por el Ayuntamiento a CONTURSA no podrán generar ningún tipo de beneficio a la Sociedad, debiendo reintegrarse, en su caso, una vez aprobadas las Cuentas anuales.

SEPTIMA. - Control financiero por la intervención municipal.

El control financiero incluirá la realización anual por CONTURSA de una auditoria de cumplimiento económico financiero. Adicionalmente, deberá realizarse una auditoria de valoración de la gestión de los sistemas administrativos, contables y de control, con el contenido mínimo que establezca la intervención municipal que incluirá el grado de ejecución de las previsiones económicas que hayan sido previamente aprobadas.

Las partes, en muestra de su conformidad, firman por duplicado ejemplar aunque un único efecto el presente documento, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Fdo. D. José Luis Sanz Ruiz
Alcalde Excmo. Ayto. de Sevilla

Fdo. Angela Moreno Ramón
Consejera Delegada CONTURSA

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 18/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



3. Datos provisionales de cierre del ejercicio 2024

| Estimación Balance de situación a 31.12.2024 | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Descripción | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 86.662.880,38 | 89.119.417,02 |
| I. y II. Inmovilizado | 86.662.880,38 | 89.119.417,02 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 3.646.869,42 | 7.962.253,11 |
| II. Existencias | 0,00 | 60.509,87 |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 0,00 | 59.199,87 |
| Materias primas y otros aprovis. IS | 0,00 | 59.199,87 |
| b) Materias primas y otros aprovis. C/P | 0,00 | 59.199,87 |
| Otros mat. primas y aprovisionamientos C/P | 0,00 | 59.199,87 |
| 6. Anticipos a proveedores | 0,00 | 1.310,00 |
| III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar | 3.346.723,26 | 5.782.845,43 |
| 1. Clientes ventas y prestaciones servicios | 1.240.000,00 | 1.433.464,88 |
| b) Clientes vtas. y prest. serv. a C/P | 1.240.000,00 | 1.433.464,88 |
| 3. Deudores varios | 0,00 | 0,00 |
| 4. Personal | 0,00 | 1.800,00 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 25.158,31 | 23.342,92 |
| 6. Otros créditos con las Admin. Públicas | 2.081.564,95 | 4.324.237,63 |
| V. Inversiones financieras a C/P | 146,16 | 1.751,55 |
| 5. Otros activos financieros | 146,16 | 1.751,55 |
| VI. Periodificaciones a C/P | 125.000,00 | 158.112,94 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv. | 300.000,00 | 1.959.033,32 |
| 1. Tesorería | 300.000,00 | 1.959.033,32 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 90.309.749,80 | 97.081.670,13 |
| A) PATRIMONIO NETO | 59.890.047,59 | 58.888.264,93 |
| A-1) Fondos propios | -3.925.795,38 | -6.778.999,11 |
| I. Capital | 11.200.000,00 | 6.500.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 11.200.000,00 | 6.500.000,00 |
| V. Resultados Ejercicios Anteriores | -13.278.999,11 | -11.427.007,50 |
| 2. (Resultados negativos de ejerc. anteriores) | -13.278.999,11 | -11.427.007,50 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 0,00 | 1.428.513,06 |
| VII. Resultado del ejercicio | -1.846.796,27 | -3.280.504,67 |
| Cuenta Pérdidas y Ganancias (129) | 0,00 | 0,00 |
| Cuenta Pérdidas y Ganancias (129) | -1.846.796,27 | -3.280.504,67 |
| A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos | 63.815.842,97 | 65.667.264,04 |
| 1. Subvenc., donaciones y legados recibidos | 63.815.842,97 | 65.667.264,04 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 23.655.748,55 | 24.559.733,75 |
| II. Deudas a L/P | 1.867.514,16 | 2.157.359,44 |
| 5. Otros pasivos financieros | 1.867.514,16 | 2.157.359,44 |
| III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P | 460.666,51 | 513.286,28 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 21.327.567,88 | 21.889.088,03 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 6.763.953,66 | 13.633.671,45 |
| III. Deudas a C/P | 306.450,36 | 4.518.965,42 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 0,00 | 3.996.831,69 |
| 5. Otros pasivos financieros | 306.450,36 | 522.133,73 |
| IV. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P | 234.695,10 | 51.588,01 |
| V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar | 5.022.808,20 | 7.459.073,19 |
| 1. Proveedores | 4.859.446,95 | 7.115.060,48 |
| b) Proveedores a C/P | 4.859.446,95 | 7.115.060,48 |
| 3. Acreedores varios | 0,00 | 40.319,50 |
| 4. Personal (remuneraciones pdtes. de pago) | 0,00 | 142.541,20 |
| 6. Otras deudas con las Admin. Públicas | 145.000,00 | 137.198,23 |
| 7. Anticipos de clientes | 18.361,25 | 23.953,78 |
| VI. Periodificaciones a C/P | 1.200.000,00 | 1.604.044,83 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 90.309.749,80 | 97.081.670,13 |


| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 |
| Observaciones | | Página | 19/20 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | |



| Estimación Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31.12.2024 | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Descripción | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 12.709.119,30 | 14.541.429,37 |
| 4. Aprovisionamientos | 0,00 | -101.433,52 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 5.872.059,80 | 6.604.462,21 |
| a) Ingresos accesorios y gestión corriente | 245.800,00 | 1.201.823,76 |
| b) Subvenciones explotación incorporadas Rtdo. | 5.626.259,80 | 5.402.638,45 |
| 6. Gastos de personal | -3.798.345,26 | -3.769.804,50 |
| 7. Otros gastos de explotación | -16.332.110,84 | -20.392.273,03 |
| a) Servicios exteriores | -15.655.687,91 | -19.671.312,46 |
| Gastos eventos | -8.686.893,04 | -10.883.418,27 |
| Gastos estructura | -6.968.794,87 | -8.787.894,19 |
| b) Tributos | -676.422,93 | -707.943,32 |
| c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales | 0,00 | -13.017,25 |
| 8. Amortización del inmovilizado (sin concesiones) | -2.456.536,64 | -2.372.561,50 |
| Amortizaciones inmovilizado inmaterial | -2.260.481,95 | -2.274.390,34 |
| Amortización inmovilizado material | -196.054,69 | -41.306,42 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmov.no financiero y otras | 2.246.080,61 | 2.245.473,58 |
| 13. Otros resultados | -2.742,89 | 147.084,43 |
| A.1) Resultado explotación (del 1 al 13) | -1.762.475,92 | -3.097.622,96 |
| 15. Gastos financieros | -84.320,35 | -182.881,71 |
| A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19) | -1.846.796,27 | -3.280.504,67 |
| A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2) | -1.846.796,27 | -3.280.504,67 |
| A.4) Rdo ejercicio precedente operaciones continuadas (A.3+20) | -1.846.796,27 | -3.280.504,67 |
| A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21) | -1.846.796,27 | -3.280.504,67 |

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

LA DELEGADA DE TURISMO Y CULTURA
 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 CONSEJERA DELEGADA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Angela Maria Moreno Ramon | Firmado | 09/09/2024 09:31:08 | |
| Observaciones | | Página | 20/20 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZzzkKiRm+oMuE410uiFcCQ== | | | |